

Según afirma un portavoz de Químicas de CC. OO.

La huelga de gasolineras retrocede

Sólo Tarragona secundó la convocatoria en su segundo día

(Redacción y agencias.) — «La huelga de gasolineras en Catalunya ha retrocedido», afirmó ayer un portavoz del Sindicato de Químicas de CC. OO.

La convocatoria hecha por esta central sindical y por USO, se contabilizó en su segundo día sin cambios notables respecto a la jornada anterior. Como se sabe, el paro solamente ha afectado a la parte sur de la provincia de Tarragona. En el resto de las comarcas catalanas, la Policía ha hecho acto de presencia, pero sin llegar a intervenir en la expedición del combustible.

«Los culpables de esta situación — dijo el mencionado portavoz de CC. OO. — son la patronal y UGT. Con sus noticias contradictorias, ha conseguido desorientar a los trabajadores.»

Sobre la actitud de esta central mayoritaria en el sector añade: que «el comportamiento de esta central sindical al convocar huelgas salvajes en los dos últimos años ha provocado que los trabajadores se sientan quemados y por lo tanto el fracaso en la movilización es culpa de CNT, por su comportamiento anterior, y no de CC. OO.»

A preguntas de un redactor de «Europa Press», el citado portavoz de CC. OO., se negó a facilitar datos estadísticos sobre el alcance de la huelga en Catalunya durante el día de ayer indicando que la convocatoria de huelga para hoy sigue vigente.

Tarragona: datos contradictorios

Catorce gasolineras, apenas un diez por ciento, han secundado la huelga convocada por CC. OO. y USO en Tarragona, informa nuestra corresponsal Dolores Juanpere. Esta cifra es rebatida por UGT que considera la cifra en cinco gasolineras, al igual que en el primer día de la convocatoria.

Por su parte, la Asociación Catalano-Balear de estaciones de servicio, que es la patronal de sector, ha declarado que ayer por la mañana sólo secundaron la huelga dos estaciones de servicio en la provincia de Tarragona, de las seiscientos setenta y dos que existen en Catalunya y Baleares.

«Ninguna de las gasolineras — añade el portavoz de la patronal — en el ámbito de la Asociación está intervenida por CAMPASA. El suministro de gasolina a los automovilistas no registra ninguna anomalía, aunque las estaciones de servicio continúan custodiadas por miembros de las Fuerzas de Orden Público. Por el momento no se ha registrado ningún incidente, salvo las larguísima colas que el domingo y el lunes se produjeron en las diversas estaciones de servicio. Colas de hasta cincuenta vehículos con el consiguiente entorpecimiento de la circulación.

Finalmente, el portavoz de la patronal ha manifestado que los propios automovilistas «pueden comprobar la veracidad de los informes de que los dirigentes de CC. OO. que insisten continuamente en la extensión de la huelga, mientras pueden adquirir la gasolina que necesitan para sus automóviles, sin ninguna dificultad».

Absoluta normalidad
La huelga de gasolineras en su segundo día, mantiene en Girona y en Lleida la misma tónica de ayer. En esta última, las setenta gasolineras de la provincia funcionaron con absoluta normalidad. Únicamente se advirtieron anomalías en la estación de servicio de Juneda aunque el servicio se viene prestando normalmente.

Fuentes de CC. OO. han señalado que en Lleida van a prestar una mayor atención de cara a la próxima huelga, convocada para finales del próximo mes de septiembre.

Como dato curioso cabe señalar que la delegación de CAMPASA de Lleida sirvió ayer a las diferentes gasolineras leridanas un total de 8.000.000 litros de gasolina debido a que las reservas de muchas de ellas se agotaron el pasado domingo por la tarde, debido a la fuerte demanda ante el temor de la prevista huelga. Esta cifra es la más importante servida por CAMPASA en Lleida en un solo día en los últimos años.



La Policía sólo intervino en contadas ocasiones. (Foto: EP.)

Encerrados por conservar su puesto

Los obreros de Simplex llegan a un acuerdo

(Redacción.) — Los veintisiete trabajadores de la empresa Construcciones Simplex, S. A., han depuesto su actitud de encierro, que llevaban a cabo desde finales del mes pasado.

Los obreros, que se hallaban encerrados en la obra que Construcciones Santacana S. L. construye para Habitages-78, han llegado a una solución en el conflicto laboral, gracias a la intervención conciliadora de las citadas empresas. Estas han facilitado los medios económicos para paliar la situación de los trabajadores, a quienes se les adeudaba salarios y cantidades por diversos conceptos.

Como ya informamos, la empresa Construcciones Simplex había ofrecido a los trabajadores la cantidad de treinta mil pesetas, para compensar la pérdida de puestos de trabajo y los atrasos que en concepto de salario había dejado de abonar. Con esta cantidad, la empresa pensaba resarcir también los conceptos

de pagas extras y vacaciones, y en suma, todo lo que puede suponer la liquidación.

Ante la situación, los veintisiete trabajadores decidieron encerrarse para exigir, en primer lugar, la continuidad del puesto de trabajo, los seis meses sobre partes proporcionales de las pagas extras, una semana de trabajo sin cobrar salario y los días que durase el encierro, a sueldo base más convenio. Los obreros hacían en buena medida responsables de los hechos a las entidades Construcciones Santacana y Habitages-78, promotoras de la construcción, y pedían como solución temporal que éstas empresas cubriesen sus puestos de trabajo, ya que actualmente levantan ciento dieciocho viviendas.

Hay que destacar que la empresa Construcciones Simplex no ha presentado suspensión de pagos ni expediente alguno, para dar paso a lo que se puede considerar el cierre de la constructora.

El propietario es abogado

Despedida por considerarla rebelde

Acusada de una «premeditada pérdida de tiempo que practica durante la jornada laboral».

(Redacción.) — Emilia Soteras Carrasco ha sido despedida de la empresa donde trabajaba desde noviembre del 75, por su dueño Juan Antonio Viñuales, Leida, abogado y recaudador ejecutivo municipal del Ayuntamiento de Llobregat.

Los hechos que motivan esta resolución, según la carta de despido presentada a esta redacción por la afectada, resultan insolitos y, no merecen comentarios, ya que hablan por sí solos.

El mencionado propietario alega, como causa de despido «la reiterada y continua poca productividad que Ud. — se

refiere a la trabajadora — desarrolla por la premeditada pérdida de tiempo que practica durante la jornada laboral». «Las contestaciones inadecuadas y fuera de tono, faltando al respeto a su jefe de personal, cuando ha tratado de corregirle su mala actuación en el trabajo que se le encomienda, «manifestando que no puede evitarlo» esto dicho con desdén, delante de sus compañeros. Cuando siempre, las llamadas de atención lo son para que se corrija y aprenda de una vez a hacer los trabajos con un mínimo de pulcritud, puesto que ya no es una aprendiz.»

Cómo comportarse como una señorita

Asimismo, la empresa alega no estar dispuesta a soportar más los actos de rebeldía

de la trabajadora. «toda vez que se le ha demostrado respeto, cariño e interés para hacer de Ud. una oficial competente, así como se le ha enseñado a comportarse como una señorita, que en parte hemos logrado, pero que Ud. se empeña en no progresar...»

Ante la medida adoptada por la empresa, Emilia Soteras ha presentado denuncia en la Magistratura de Trabajo, y es la propia afectada quien dice «creo que me echaron porque cuando veía una cosa que no era justa lo decía, o bien hacía notar que no estaba de acuerdo». Otro de talle: «Un día —continúa— me presenté con un pañuelo en la cabeza y la esposa del empresario, que es la jefe de personal, me dijo que no volviese así otra vez. Que eso era de zingaras.»

Otros despidos por causas similares

En la oficina de Juan Antonio Viñuales, que tiene once trabajadores, ya se han registrado otros dos despidos por causas similares a la mencionada.

En el caso de Rosa Gasol Bueno, que fue despedida a finales del mes de abril, la empresa alcanzó su más alta cota argumentando, «distraición constante durante la jornada laboral y manipulación frecuente en sus fosas nasales y oídos, con sus dedos, movimientos continuos en su silla, como si padeciese aburrimiento... se quita los lentes varias veces al día y los mira al trasluz, se los vuelve a colocar y se queda pensativa...».

Que represente los intereses agrícolas leridanos

La USAC quiere una comisión

Lleida. — La USAC-Joves Agricultors ha hecho público un comunicado en el que lamenta que el Ayuntamiento de Lleida no haya formado todavía una comisión de Agricultura que represente los intereses agrícolas de la provincia leridana. lo que este sindicato ya propuso en su día.

Asimismo, el comunicado afirma que los problemas agrícolas de Lleida siguen sin resolverse y que existen dos concejales con profesión agrícola, pertenecientes a UCD, a los que no se deja intervenir en los temas que «más viven y saben».

La USAC pone como ejemplo a la Diputación Provincial, con mayoría de UCD, que ya ha nombrado una comisión de agricultura a cuyo frente está un miembro de la

Unió de Pagesos, sindicato al que la USAC califica de «marxista» y que «lleva a término sus reivindicaciones, boicoteando y ocupando locales públicos, golpeando sus puertas y comportándose de una manera poco acorde con nuestra clase payesa».

Se acrecienta la polémica

Con este comunicado se acrecienta la polémica USAC-Unió de Pagesos, en el que ha intervenido también el PSUC, que ha hecho público otro comunicado en el que apoya a la Unió de Pagesos y acusa a USAC de «demagogia agraria».

La Unió de Pagesos es un sindicato unitario que se enfrentó en las pasadas elecciones con las Cámaras Agrarias,

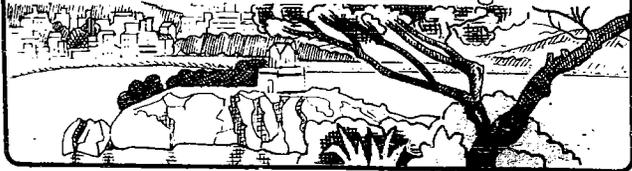
por considerar que estos organismos deben ser abolidos, dadas las características de sus estructuras franquistas, o bien deben reconvertirse en organismos democráticos y al servicio real de los agricultores.

Por su parte, la USAC-Joves Agricultors apoyan y elogian la labor realizada en el ámbito leridano de las Cámaras Agrarias.

En el transcurso de los últimos meses, la Unió de Pagesos realizó una ocupación de los locales de estos organismos estatales reivindicando su propuesta de abolición de las Cámaras Agrarias. En réplica, el sindicato de Joves Agricultors ocupó los mismos locales manifestando su inquebrantable adhesión a estos organismos.

CADA DIUMENGE A PUNT DIARI

oferta immobiliària de vacances Costa Brava-Muntanyana



Tot el que us pot interessar

PUNT DIARI

Demaneu-lo a qualsevol quiosc de les comarques gironines

Gasolineras

Finalizó la huelga

(Agencia.) — La huelga de gasolineras, iniciada el lunes ha quedado desconocida tras los acuerdos alcanzados ayer tarde en la reunión mantenida entre las centrales sindicales presentes en la comisión negociadora (C.C.O.O., UGT, USO, CSUT y SU), y la Confederación Española de Estaciones de Servicio, bajo la mediación del director general de trabajo, José Miguel Prados Terriente.

La desconvoación de la huelga supone la reanudación de las negociaciones para el convenio estatal de estaciones de servicio, interrumpidas el pasado sábado, ante la negativa de la patronal de seguir negociando bajo la presión de la huelga, convocada por C.C.O.O. y apoyada por CSUT y USO y a la que no se unió la Unión General de Trabajadores.

Los acuerdos alcanzados en el curso de la citada reu-

nión significan que la representación empresarial recomendará a sus representados que como consecuencia de la huelga no se produzcan despidos ni sanciones, así como que les sean abonados los dos días de huelga no trabajados.

Ambas partes estudiarán a lo largo de las deliberaciones el cierre nocturno y dominical sin que ello implique reducción de plantilla. Se estudiará asimismo la reducción de jornada, siempre que no suponga repercusiones y encarecimiento económico, contando para ello con los organismos competentes.

En base a estos acuerdos, las centrales sindicales convocantes de la huelga recomendarán la celebración de asambleas en los centros de trabajo para que los trabajadores ratifiquen la decisión de la desconvoación de la huelga.

(Agencia.) — El Consejo de Ministros, reunido ayer desde las 10.30 de la mañana hasta las 3.25 de la tarde en el Palacio de la Moncloa, bajo la presidencia de Adolfo Suárez, aprobó el proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado de acuerdo con las previsiones del calendario constitucional.

Asimismo aprobó diversas transferencias de crédito como consecuencia del traspaso de servicio a la Generalitat. El Consejo aprobó también el envío a las Cortes Generales del proyecto de ley orgánica de Autonomía Universitaria. El proyecto, entre otras cosas, modifica los órganos de Gobierno de la Universidad y descentraliza la dependencia de los colegios mayores de la Administración.

Asimismo, el Consejo aprobó un proyecto de ley por el que se regula el procedimiento de apremio aplicable a las multas en materia de circulación y transportes por carretera y demás vías públicas.

En el capítulo de nombramientos, Juan Bautista de Andrada-Valderwilde y de Barraute ha sido designado embajador de España en Guinea Ecuatorial, y Jorge Fernández Díaz, delegado provincial del Ministerio de Trabajo en Barcelona.

En síntesis, el texto de la ampliación de la referencia es el siguiente:

Consejo de Ministros

Ley Orgánica de autonomía universitaria

Ley orgánica del Consejo de Estado

El Gobierno ha aprobado el proyecto de Ley Orgánica del Consejo de Estado, de acuerdo con las previsiones de su programa legislativo de desarrollo de la Constitución. El precepto constitucional desarrollado es el artículo 107 que define el Consejo de Estado como el «supremo órgano consultivo del Gobierno» y prevé la aprobación de una ley orgánica sobre su composición y competencia.

La nueva ley contempla la figura multisecular del Consejo de Estado desde la perspectiva del correcto funcionamiento de las instituciones democráticas consagradas en la Constitución y muy particularmente como garantía interna de la Administración para el aseguramiento real del Estado de derecho y del imperio de la ley. La nueva regulación ha recogido cuanto de válido había en las sucesivas leyes reguladoras del Consejo y en particular las de 17 de agosto de 1860, 5 de abril de 1904 y 25 de noviembre de 1944 pero tratando de actualizar sus preceptos a las necesidades de la Administración contemporánea y a la experiencia de otros países europeos que conservan esta institución.

Se asegura la objetividad y autonomía del Consejo en su función asesora del Gobierno y se le encomienda, a través

de sus dictámenes, la misión de velar por la observancia de la Constitución y del ordenamiento jurídico. Sus dictámenes, como es propio de la función consultiva, no tendrán carácter vinculante para el Gobierno, salvo que una ley dispusiera lo contrario, pero habrán de ser emitidos preceptivamente en los supuestos previstos antes de que el Gobierno adopte resolución para mejor garantizar su legalidad y acierto.

La nueva ley prevé el dictamen preceptivo del Consejo en un amplio número de supuestos entre los que se incluyen los decretos-legislativos que deba aprobar el Gobierno, previa autorización de las Cortes, los reglamentos que se dicten en ejecución de las leyes, los recursos administrativos de revisión y la revisión de oficio de actos administrativos declaradores de derechos, etc.

En general se ha potenciado el carácter jurídico del asesoramiento del Consejo y se han introducido previsiones legales para agilizar el despacho de los asuntos sometidos a su dictamen.

A propuesta del ministro de Universidades e Investigación, el Consejo de Ministros aprobó el envío a las Cortes generales del proyecto de ley orgánica de Autonomía Universitaria.

Las cuestiones que se regulan en la presente ley son de naturaleza heterogénea. Unas se refieren al desarrollo de los derechos fundamentales del artículo 27 de la Constitución y otras — como las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos y régimen de funcionarios estatales — se refieren a competencias estatales exclusivas.

La ley establece el principio de la Autonomía Universitaria, como clave de todo el nuevo sistema académico, que es compatible con una racional intervención de la

Administración Central del Estado o de las comunidades autónomas, que han de velar por la garantía de los intereses generales y actuar en situaciones y casos excepcionales, previstos y regulados en la propia ley. La autonomía se extiende a la Universidad en general, concebida como servicio público, que tiene en el Consejo General de Universidades su órgano de coordinación y de decisión común.

Multas de circulación

El Consejo aprobó un proyecto de ley por el que se regula el procedimiento de apremio aplicable a las multas en materia de circulación y transportes por carretera y demás vías públicas que el Gobierno acordó remitir a las Cortes.

Se establece un procedimiento en el que se combina un sistema eficaz y rápido para la ejecución forzosa de las multas con la necesaria protección de los derechos del administrado, articulándose un incidente de oposición, previo a la vía de apremio, en el que se contemplan unos motivos concretos que el interesado puede aducir en un procedimiento breve y exento de formalidades innecesarias a fin de evitar que se produzcan efectos perjudiciales en su esfera patrimonial. De este modo se refuerzan las garantías del administrado y se tutelan mejor sus derechos mediante la atribución de competencia a los órganos judiciales.

Se establece un procedimiento en el que se combina un sistema eficaz y rápido para la ejecución forzosa de las multas con la necesaria protección de los derechos del administrado, articulándose un incidente de oposición, previo a la vía de apremio, en el que se contemplan unos motivos concretos que el interesado puede aducir en un procedimiento breve y exento de formalidades innecesarias a fin de evitar que se produzcan efectos perjudiciales en su esfera patrimonial. De este modo se refuerzan las garantías del administrado y se tutelan mejor sus derechos mediante la atribución de competencia a los órganos judiciales.

Suárez: Vacaciones en Mallorca

(Agencia.) — El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, llegó sobre las nueve y diez de la noche a la base militar de Son San Juan en Mallorca en un avión «Mystère» de la subsecretaría de Aviación Civil.

El presidente Suárez llegó acompañado de su esposa y de sus hijos, y fue cumplimentado al pie del avión por las primeras autoridades militares y civiles de la provincia.

Seguidamente el presidente y sus acompañantes se trasladaron en automóvil al Club de Mar de Palma, donde embarcaron a bordo de un yate que les esperaba.

Según ha podido saber «Efe», Adolfo Suárez se propone pasar unos días de descanso con su familia en Mallorca, tiempo que dedicará a la navegación por el archipiélago balear.

Despachó con el Rey

Adolfo Suárez, a las once y cuarto de la noche se encontraba en el Palacio de Marivent despachando con el Rey de España.

Alrededor de las 22.30 horas y poco después de su llegada al Club de Mar de Palma, el presidente se desplazó en automóvil hasta el citado palacio para visitar a los Reyes de España.

Se cree que el presidente del Gobierno informó al Rey de su viaje a Iberoamérica y de lo acordado en el Consejo de Ministros, celebrado ayer en el palacio de la Moncloa.

Mientras tanto, Amparo Iliana, esposa del presidente y sus hijos, así como el vicepresidente segundo del Gobierno, Abri Martorell, y su esposa, se encuentran en la cubierta del yate «Ariste», en su atracadero del Club de Mar.

Rueda de prensa de Abril Martorell

Por una economía flexible

(Agencia.) — El Vicepresidente Abril Martorell y el ministro de Economía, José Luis Leal, presentaron ayer tarde en rueda de prensa el programa a medio plazo para la economía española, aprobado por el Gobierno como consecuencia del compromiso contraído hace tres meses en el Parlamento durante el debate sobre la situación económica.

En la presentación, Abril Martorell resumió la filosofía del programa diciendo que ante esta crisis, acentuada por el reciente aumento de precios del petróleo y porque en los últimos años el ajuste se ha hecho contra el ahorro y la inversión, hay un camino de protección de defensa, de cerrar la muralla, y otro que abre el futuro, consistente en abrir la muralla. El Gobierno ha elegido este último, tratando de hacer una economía más flexible al trazar una raya entre el sector privado y el público, y centrando su actuación en éste, como primer empresario que es del país, aunque ello no implique un total «dejar hacer».

En este sentido, al introducir a las partes del programa, el ministro de Economía, José Luis Leal, señaló que no es posible dar detalles porque la situación es muy cambiante. Agregó que, en lugar de dar detalles, el programa contiene una filosofía: Flexibilizar y anunciar la decisión del Gobierno de llevar adelante esta flexibilidad de una manera controlada. Es necesario crecer — España tiene mayores posibilidades que la media de los países industrializados —, y el crecimiento debe ir acompañado de solidaridad. A la vez, el sector público debe colocarse en una situación que deje espacio al privado.

En contestación a las preguntas de los informadores, el Vicepresidente anunció que la presión fiscal o participación de los impuestos sobre el producto interior bruto crecerá en los próximos años entre el 0,3 y el 0,5 por ciento, pues otra cosa sería atentar

contra el equilibrio. La mayor parte de este aumento impositivo se destinará — agregó — a que el Estado participe más en la financiación de la Seguridad Social, sumando 2,5 puntos cada año para llegar al 20 por ciento de 1984.

También indicó que el

principal problema — como lleva diciendo él desde hace un año y el Gobierno desde hace dos — es el desempleo, pero es imposible atajarlo si la inflación no sigue bajando, pues se recortaría la posibilidad de llegar a un crecimiento sostenido y duradero.

Correos: Suben las tarifas

la bandera nacional. Meliá indicó que existe un tema espinoso en lo relativo a la presencia de la bandera nacional en actos privados, ya que no existe legislación alguna sobre estos casos.

Por otra parte, concretó que las nuevas tarifas de correos supondrán un incremento de dos pesetas en las cartas enviadas al mismo núcleo urbano, y de tres cuando sean enviadas a núcleos urbanos diferentes. Josep Meliá anunció que el Gobierno hará lo posible para evitar

que la revisión de tarifas no incida en exceso en los envíos de prensa escrita.

En cuanto a las razones que han aconsejado la subida de estas tarifas de Correos, comentó que el déficit de Correos es «enorme», y no podrá ser enjugado ni siquiera con las nuevas tarifas, que permitirán una recaudación aproximada de unos 12.000 millones de pesetas. A pesar de este aumento, las tarifas de Correos en España continúan siendo — dijo — de las más bajas de Europa.

Tasas universitarias

Aumento de un 20 %

El Consejo de Ministros aprobó un real decreto por el que se adecuan las tasas académicas universitarias al coste de la vida, elevándolas en poco más de un 20 por 100.

De acuerdo con las nuevas tasas, la matrícula en los centros universitarios se elevará el próximo curso a las siguientes cantidades:

— Otras enseñanzas complementarias: 1.440 pesetas-año.

— C.O.U. y otros cursos de iniciación 1.875 pesetas.

— Exámenes de acceso a facultades, escuelas universitarias y demás centros: 1.000 pesetas.

— Exámenes de cualquiera de los grados académicos (licenciatura y doctorado): 1.875 pesetas.

— Facultades experimentales y escuelas técnicas superiores: 16.780 pesetas-año el curso completo, y 2.690 pesetas cada asignatura.

— Facultades no experimentales y otros centros: 11.250 pesetas la matrícula anual y 2.250 la de cada asignatura independiente.

(Agencia.) — En la misma rueda de prensa en la que Fernando Abril Martorell presentó el programa económico del gobierno, el secretario de Estado para la Información, Josep Meliá, contestó a las cuestiones que fueron planteadas por los informadores asistentes al acto.

En principio, manifestó que es falsa la acusación de que el Gobierno intentó poner trabas a que el sepelio de Alcalá Zamora, celebrado el pasado fin de semana, se convirtiera en un acto público y multitudinario. La familia de Alcalá Zamora — según explicó Meliá — se opuso a que el acto fuera público, y solicitó cooperación al Ministerio del Interior, cuya actuación ha sido agradecida por el propio nieto de Alcalá Zamora.

En otro momento, el secretario de Estado declaró que las autoridades policiales siguen una actitud unitaria de respeto a la Constitución en sus intervenciones ante problemas relacionados con la bandera nacional. Según dijo, las autoridades de orden público han intervenido siempre que se han registrado acuerdos municipales sobre la retirada de la bandera nacional. En algunos casos — añadió — se ha vuelto a colocar la bandera nacional o se han retirado las otras, y en otros casos se ha solicitado un certificado oficial sobre el acuerdo municipal, pero generalmente los miembros de la corporación no han querido estampar su firma en el certificado.

También en lo referente a

Admiral's Cup

Diez muertos y ocho desaparecidos

(Servicio especial.) — Diez muertos y ocho desaparecidos y quince velero «Morning Cloud» convocada provisional de la violenta tempestad registrada ayer en el mar de Irlanda, que afectó tan duramente a los competidores de la «Fastnet», última prueba de la Admiral's Cup 1979.

La identidad de las víctimas es aún desconocida, aunque parece ser que una de ellas es un miembro del velero «Magie» (isla de Man).

A primeras horas de la tarde, el ex primer ministro, Edward Heath, capitán del equipo británico, solicitó ayuda, ya que su velero «Morning Cloud» sufría una avería en el timón, que,afortunadamente, más tarde pudo reparar la tripulación.

Otros veleros que se encontraban en dificultades eran el irlandés «Golden Apple of the Sun», «Autonóm», «Magie» y «Regardless».

Una cuarentena de veleros abandonaron la prueba y la mayoría de ellos se dirigieron hacia las costas irlandesas, afrontando las de 14 metros de altura y vientos de fuerza 10.

Fútbol: Teresa Herrera

El Gijón, finalista

(Agencia.) — El Sporting de Gijón disputará hoy al Real Madrid la final de la XXXIV edición del Trofeo Teresa Herrera, al derrotar ayer tarde al equipo inglés del West Bronwich por un gol a cero.

El único gol del partido lo marcó Quini en el minuto veinte del segundo tiempo.